



EXAMEN DE PRUEBAS LIBRES – IES ENRIQUE TIERNO GALVÁN - Moncada

MÓDULO: PLANES DE EMERGENCIA Y DISPOSITIVOS DE RIESGOS PREVISIBLES

CICLO FORMATIVO: CFGM TÉCNICO/A EN EMERGENCIAS SANITARIAS

CURSO: SEGUNDO

CRITERIOS EVALUACIÓN EXAMEN DE PRUEBAS LIBRES

1. Los Criterios de Evaluación son los correspondientes a los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación recogidos en el Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas y la ORDEN de 29 de julio de 2009, de la Conselleria de Educació, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
2. Se realizará **llamamiento único**. El alumnado deberá estar en la entrada del aula 10 minutos antes de la hora establecida. Deberá presentar su DNI para comprobación por parte del profesorado responsable. No está permitida la entrada a ningún participante una vez iniciada la prueba.
3. La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. Las pruebas realizadas con lápiz no se corregirán.
4. La prueba se compone de dos partes, la parte A consiste en una prueba tipo test de **120 preguntas**. La parte B consiste en la realización de cuestiones de tipo verdadero o falso, preguntas cortas, preguntas de aplicación práctica, etc.
5. El tiempo para realizar la prueba es de **2 horas**, empezando a contar el tiempo en el momento que el profesor lo indique.
6. La prueba se superará si el alumno obtiene el 50% o más de la puntuación de la prueba, teniendo que superar de forma independiente la parte teórica y la parte práctica, es decir, obteniendo una calificación de 5 como mínimo en cada una de las partes.
7. Si un alumno copia durante la prueba supondrá motivo de expulsión del aula y la prueba quedará automáticamente suspendida.
8. Los **dispositivos móviles** deben estar completamente **apagados** durante la realización de la prueba. Si un alumno no apaga el dispositivo móvil durante la realización de la

- prueba, será expulsado del aula y la prueba quedará automáticamente suspendida. Se entienden por dispositivos móviles los teléfonos y los relojes inteligentes.
9. No se permite el uso de ningún material durante el examen. Toda la documentación que se necesite para la realización de la prueba será aportada por el centro. En caso de necesitar un borrador, este también será entregado al finalizar la prueba.
 10. En caso de la realización de ejercicios prácticos se tendrá en cuenta tanto el procedimiento como el resultado final de dicho ejercicio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE SE EVALÚAN EN EL MÓDULO

RA	DESCRIPCIÓN
1	Aporta datos para la elaboración de planes de emergencia describiendo sus objetivos, componentes y funciones.
2	Elabora mapas de riesgo, caracterizando posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.
3	Activa un supuesto plan de emergencias, describiendo sus características y requerimientos.
4	Diseña un dispositivo de riesgos previsibles describiendo el protocolo de elaboración.
5	Ejecuta un supuesto de un dispositivo de riesgo previsible, describiendo los protocolos de activación y desactivación del mismo.